

MÚSICA OKAPE EDICIÓN 2019

Términos y condiciones

1. El Organizador

El Centro Cultural Juan de Salazar organiza Música Okape, una iniciativa que busca generar una plataforma para músicos de Paraguay y de la región. Mediante la creación de un programa que fortalece la industria musical independiente a través de diversos formatos de difusión y promoción musical como: festivales, ciclos de conciertos, ferias, talleres, seminarios, programas de radio y registros de audio/audiovisuales.

2. Duración y territorio

El plazo para poder inscribirse será a partir del miércoles 02 de enero de 2019 hasta el lunes 04 de febrero de 2019 a las 23:59 Hs. Los resultados de la pre selección se darán a conocer en las redes sociales el día viernes 8 de febrero. Tendrá validez para todos los proyectos musicales de la República del Paraguay. Los días jueves 14 y viernes 15 de febrero se llevará a cabo un concierto con los 20 grupos o solistas seleccionados por el jurado, de los cuales quedan 10 que se van a presentar durante el ciclo de conciertos que tendrá lugar el último viernes de cada mes desde marzo hasta diciembre de 2019 actuando un proyecto en cada mes respectivamente.

3. Etapas de selección

ETAPA 1: Inscripción de las bandas.

Los interesados en participar de Música Okápe deberán llenar el formulario de inscripción que se encuentra disponible en la página web www.ondasayvu.com y enviar un tema propio en formato Mp3 más un video del grupo tocando (opcional). No podrán participar grupos o solistas que hayan participado en ediciones anteriores, ni grupos o solistas que no posean canciones propias. En la página web www.ondasayvu.com, deben registrar y anotar a la banda, cuyo estilo pueden ser ROCK (rock alternativo, metal, punk, indie, retro, industrial, progresivo, ska, rock-pop y sub géneros) AFROAMERICANA (Blues, Jazz, R&B, Soul, Rap/Hip Hop, Reggae y sub géneros) LATINOAMERICANA (Salsa, Mambo, Tango, Bolero, Cumbia, Reggaeton, y sub géneros), FOLK y WORLD MUSIC, ELECTRONICA (Dance, House, Minimal, Techno, Dubstep, experimental y sub géneros). Llenar todos los datos requeridos en el formulario de inscripción. El cierre de las inscripciones será el sábado 04 de febrero de 2019, a las 23:59h. A partir del día 05 de febrero ya no se podrá registrar ningún proyecto musical.

ETAPA 2: Preselección de 20 bandas.

Un jurado designado por el CCEJS, seleccionará a su criterio, los 20 (veinte) grupos o solistas que participarán de la etapa final.

ETAPA 3: Presentación en vivo y selección final

El jurado designado previamente por el CCEJS seleccionará 5 (cinco) de los 10 (diez) grupos o solistas en las presentaciones en vivo que se realizarán con los 20 (veinte) preseleccionados en el auditorio Manuel de Falla y el patio del CCEJS los días jueves 14 y viernes 15 de febrero. Los otros 5 (cinco) grupos o solistas serán seleccionados por voto abierto a través de las redes sociales de Ondas Ayvu.

El Organizador pondrá a disposición de los concursantes 1 (una) batería de 4 (cuatro) cuerpos, con pedestales para platillos, sin caja y sin platos (cada participante debe llevar el suyo). También tendrán acceso a 2 (dos) amplificadores de guitarra y 1 (uno) de bajo. El resto de los instrumentos a utilizarse durante la presentación será responsabilidad de cada banda. El Jurado, compuesto por representantes del ambiente musical nacional, será el encargado de seleccionar a los grupos o solistas que participarán en Música Okape 2019.

4. Participación en Música Ókape 2019

Los 10 (diez) grupos o solistas y 2 (dos) suplentes elegidos para ser parte del ciclo de conciertos realizados el último viernes de cada mes que serán beneficiados con:

1. La grabación y mezcla de 2 (dos) canciones que formaran parte del "Disco compilado de Música Okápe 2019".

2. El CCEJS abonará un caché de 2.000.000 (dos millones) de guaraníes por la actuación en vivo en el concierto de Música Okápe a realizarse en las instalaciones del CCEJS o fuera del Centro Cultural en el caso que la organización lo decida. Los conciertos se realizan los últimos viernes de cada mes y está sujeto a modificaciones en el caso que sea necesario. El CCEJS podrá utilizar la imagen y el nombre del grupo para cualquier tipo de comunicación que guarde relación a Música Okape.

3. Un material audiovisual llamado "Música en vianda" de una de las canciones del grupo o solista.

4. Una entrevista en la radio Ondas Ayvu del CCEJS y entrevistas en distintos medios de comunicación que se consiga desde comunicación del CCEJS.

5. Omisión en los requisitos:

Si en la inscripción se hubiere omitido uno o más datos y/o no se lo hubiese contemplado en forma clara la banda quedará automáticamente anulada.

6. Situaciones no previstas:

Toda circunstancia no prevista en las normas precedentes será resuelta por el CCEJS.

7. Difusión:

Las bandas que no queden como ganadoras **no tendrán derecho a reclamar** el premio, reembolso de gastos, compensación o indemnización alguna por su participación en la pre selección o selección final. De igual manera por el hecho de participar con sus obras en esta convocatoria y en el ciclo de conciertos, el postulante presta en conformidad, para que se difunda su nombre, imagen y el título de la canción, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que determine el CCEJS por tiempo indefinido o instituciones autorizadas por éste, excluyendo toda otra utilización que persiga fines comerciales. El CCEJS no asume el compromiso de publicar la obra de la grabación de los demos. En caso que el postulante premiado decidiera publicar su obra con posterioridad, deberá dejar constancia en la misma que ha sido participante de Música Okape 2019 mediante la aplicación de una leyenda suministrada por el CCEJS en la contratapa del CD o en las descripciones de las publicaciones digitales.

8. Modificaciones:

Cualquier modificación en las bases y condiciones que la organización pueda realizar lo comunicará oficialmente en su página web www.ondasayvu.com y en las redes sociales del CCEJS.

9. Aceptación:

La participación en esta convocatoria implica el pleno conocimiento y la total aceptación de todo lo establecido en estas bases y condiciones.